

20-7-73

177034



9 FEB. 1973

177034

CLASIFICACION	
CLASE	F 21
SUBCLASE	✓

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de la Firma Nuevas Formas, S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Presidente Carmona núm 10, por;

" UNA LAMPARA ARMABLE "

.....

El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria - descriptiva se refiere, como se indica en su enunciado, a una lámpara armable cuyas piezas, de fácil ensamblaje entre sí han sido conseguidas de modo preferente en material plástico.

- 5 -

El Modelo de la solicitud, que constituye una completa novedad industrial, aporta además notables ventajas de orden práctico y utilitario sobre objetos de su misma finalidad que existen en el mercado, pudiendo citarse entre dichas ventajas, como más importantes las siguientes:

- 10 -

1ª.- La de su simplicidad constructiva, puesto que su estructura general se forma a base de los mínimos elementos, con formas iguales o aproximadas.

2ª.- La de su facilidad de montaje por ensamble de los distintos elementos entre sí, con aprovechamiento de los propios



20:7:73

19 FEB

- 15 - medios previstos en ellos y carencia absoluta de cualquier otra -
clase de elementos auxiliares, tales como pernos, tornillos, tuer-
cas, remaches, etc.

3ª.- La de su rápido desmontaje, conseguido en un mínimo
de tiempo debido a sus especiales condiciones de ensamble.

- 20 - 4ª.- La de conseguirse una limpieza perfecta, debido a
que la totalidad de los elementos que constituyen el conjunto son
de naturaleza plástica y por tanto perfectamente lavables, siendo
además posible proceder a la limpieza independiente de cada uno por
sus características de fácil desmontaje.

- 25 - 5ª.- La de aportar al arte decorativo nuevas formas, de
diseño acusadamente moderno y gran belleza estética y trazado ade-
cuado en todo momento a cualquier lugar y estilo.

- 30 - 6ª.- La de su economía, ya que se forma a base de elemen-
tos gemelos, de estructura muy simple y fácil moldeado, sin que, co-
mo ya se ha indicado sea preciso utilizar elementos auxiliares de
montaje.

7ª.- La posibilidad de que tal montaje pueda ser realiza-
do por cualquier persona, aún no experta en la materia, con la só-
la condición de seguir unas sencillas instrucciones.

- 35 - Por este objeto se solicita registro de Modelo de Utili-
dad que garantice al peticionario el privilegio de explotación in-
dustrial en exclusiva en todo el territorio Nacional, de conformi-
dad en un todo con el derecho que se reconoce en el artículo 171
del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

- 40 - La descripción será hecha con referencia a la adjunta ho-
ja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución
preferido que no tiene caracter limitativo alguno y debe por tanto
ser interpretado en su más amplio aspecto, toda vez que será posi-
ble introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de deta-
- 45 - lle que no alteren de manera fundamental su propia esencialidad ca-
racterística.

En el plano:

FIGURA 1ª, es una vista en planta del elemento laminar



20.7.73

que con caracter exclusivo interviene en la formación del conjunto.

- 50 - FIGURA 2ª, es la vista igualmente en planta de la pieza soporte utilizable para el colgado y sustentación de la lámpara e inserción del hilo conductor.

FIGURA 3ª, representa la vista en detalle y alzado de uno de los brazos acoplables sobre el soporte de la Figura 2ª.

- 55 - FIGURA 4ª, muestra una vista del conjunto una vez completado su armado.

Haciendo constante referencia al ejemplo de ejecución representado en los dibujos, la lámpara que es objeto de la solicitud se construye mediante el ensamble entre sí de una pluralidad de piezas de idéntico contorno, cuyo ensamble se lleva a efecto con exclusiva utilización de medios que se han previsto en la referida pieza, y ausencia absoluta de medios mecánicos auxiliares.

- 60 - La única pieza que interviene en la formación del conjunto, es laminar, plana, adoptando una forma geométrica indefinida, estando su contorno delimitado lateralmente, en su mitad superior -1-, por dos lados curvados en convexidad, que se prolongan en la mitad inferior -2- mediante sendas curvas en concavidad.

- 70 - Las aristas superior e inferior de la pieza son de trazo recto, habiendo sido provistas cada una en su zona central de sendas pestañas rectangulares -3-, sobresalientes, como asimismo y en la parte central de la pieza de una abertura ranurada longitudinal -4-, elementos ambos con misión funcional de posibilitar la unión por ensamblaje de las distintas piezas entre sí.

- 75 - El ensamble entre sí de las distintas piezas, siguiendo el orden convencional previamente establecido, permite obtener una estructura formada por un cuerpo poligonal central, de sección pentagonal, cuya parte central se recubre exteriormente por una disposición circundante de prismas triangulares.

- 80 - El plato soporte -5-, de sección circular, tiene como misión permitir el colgado de la lámpara una vez armada y conseguir mantener el hilo conductor y la correspondiente bombilla que pende del mismo, centrada en el interior de la estructura.

19 FEB.



00773

A este efecto dicha pieza está provista de un orificio central -6-, a través del que se introduce el hilo, cuyo orificio se prolonga radialmente en una diversidad de aberturas -7- sobre cada una de las cuales se anclan los brazos -8-, que han de servir de soporte a la lámpara.

Estos brazos, de desarrollo curvo, forman un dobléz en "U" en una de sus extremidades, utilizable para su inserción en las ranuras radiales -7- del plato-soporte -5-, y se acodan por su otra extremidad mediante un dobléz en ángulo recto, que se orienta posicionalmente hacia la parte superior, en tal forma que al quedar funcionalmente el plato y sus brazos en el interior de la lámpara totalmente armada, ésta descansa y queda retenida sobre las puntas de las extremidades acodadas de dichos brazos:

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas variaciones de detalle que no alteren su esencialidad, que es la que se describe precedentemente y se reivindica a continuación, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general a todas las accesorias y secundarias que deben quedar incluidas en la protección que se recaba.

N O T A

En resumen el presente Modelo de Utilidad deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- UNA LAMPARA ARMABLE, caracterizada por constituirse a base del ensamble convencional entre sí de distintas unidades de una misma pieza, laminar y plana, que adopta una forma geométrica indefinida y cuyo contorno está lateralmente delimitado en su mitad superior por dos curvas convexas, prolongadas en la mitad inferior en dos curvas cóncavas, siendo rectas sus aristas superior e inferior, que comprenden respectivamente en la mitad de su longitud una pestaña rectangular sobresaliente.

2ª.- UNA LAMPARA ARMABLE, de conformidad con la reivindi

28.7.73

- 5 - 177034



- 120 -

cación 1ª, caracterizada porque la pieza presenta en su centro una abertura ranurada longitudinal, elemento que complementadamente con las pestañas descritas es utilizable para el anclaje de las distintas unidades entre sí.

- 125 -

3ª.- UNA LAMPARA ARMABLE, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el ensamble de las distintas piezas entre sí, siguiendo el orden convencional preestablecido permite obtener una estructura formada por un cuerpo poligonal central, de sección pentagonal, recubierto exteriormente en su zona central, por una disposición circundante de prismas triangulares.

- 130 -

4ª.- UNA LAMPARA ARMABLE, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada por comprender un plato soporte, de sección circular, utilizable para el colgado de la estructura, provista de un orificio central, prolongado radialmente en una diversidad de aberturas, sobre cada una de las cuales se acopla un brazo, de desarrollo curvo, doblado en "U" por una de sus extremidades para facilitar su anclaje sobre el plato y acodado en ángulo recto por su otro extremo, para conseguir los puntos de apoyo sobre lo que funcionalmente ha de descansar la lámpara.

- 135 -

5ª.- UNA LAMPARA ARMABLE.

Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos:

Consta esta memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madridg FEB. 1972

DOMINGO DIEZ UNAS
D. D.



FIG. 1

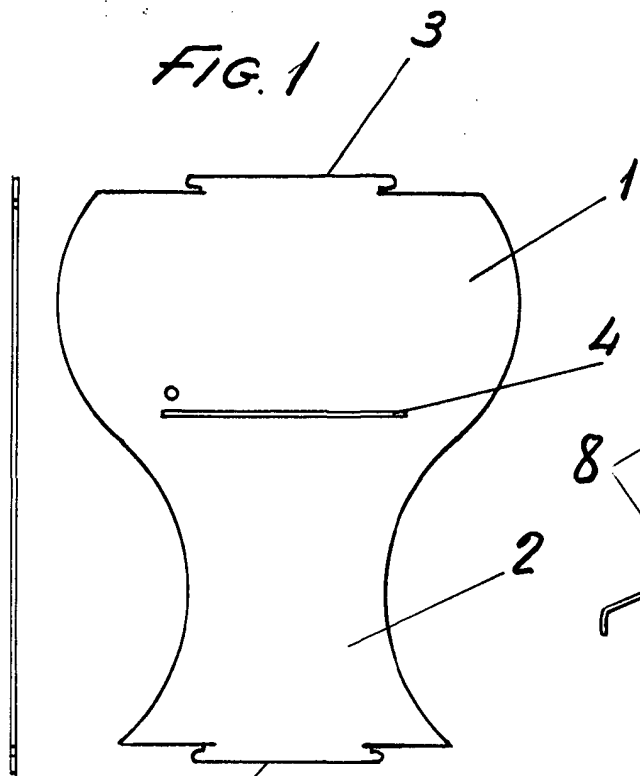


FIG. 2

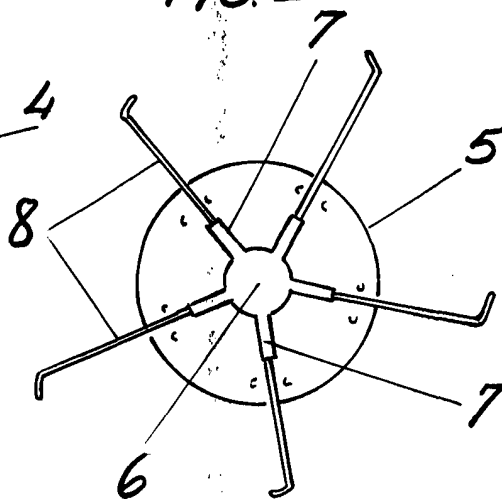


FIG. 3

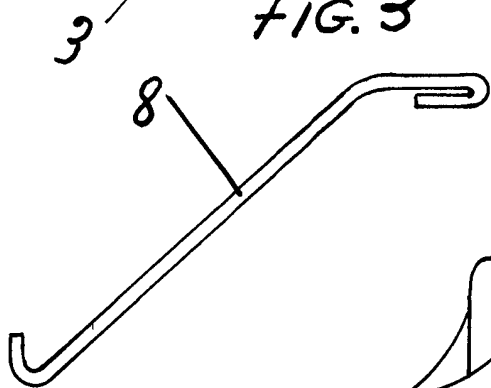
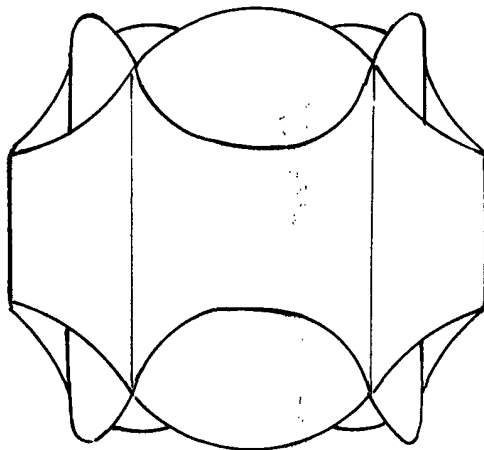


FIG. 4



Escala variable
Madrid: FEB 1922